

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LATINA DE CONSTRUCCIONES
S.A. LADECONSA S.A. CELEBRADA EL DIA TREINTA DE MARZO
DE 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo de dos mil quince, a las quince horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en la oficina de la compañía **LATINA DE CONSTRUCCIONES S.A. LADECONSA**, ubicada en Entre Ríos Office Cebter Piso 2 Oficina 9 Km 1.5 Cantón Samborondon, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Onofre Varela María Alejandra como propietario de **DIEZ Y SIETE MIL CUATROCIENTAS** acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, y con derecho a Diez y siete mil cuatrocientos votos; y, Carcache Garzon Priscilla Ines, como propietario de **DIEZ Y SIETE MIL CUATROCIENTAS** acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, y con derecho a Diez y siete mil cuatrocientos votos.

Los presentes designan para esta junta que presida la sesión, en calidad de Presidente, el señora Onofre Doylet Manuel Enrique y actúe como Secretario de la misma, la señora Carcache Garzon Priscilla Ines, en su calidad de Gerente de la compañía, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

A continuación, el Secretario procede a elaborar la lista de asistentes constatando que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía **LATINA DE CONSTRUCCIONES S.A. LADECONSA S.A.** Los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin necesidad de convocatoria previa al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el estado de Resultado sus Anexos y el informe presentado por el Gerente General correspondientes al ejercicio Económico del año 2014.

PUNTO DOS: Conocer y resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2014.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre la asignación y aceptación de Comisario y su informe.

PUNTO CUATRO: Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con todo lo anterior.

Por Secretaría se deja expresa constancia de que los estados financieros y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de esta junta.

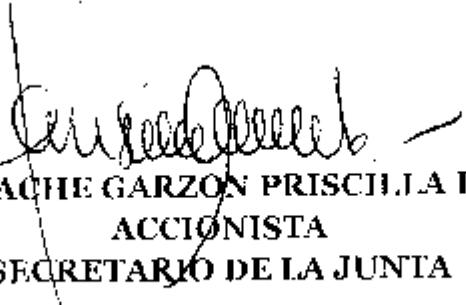
A continuación, se pasa a tratar cada punto del orden del día.

Toma la palabra el Presidente de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el primer punto del orden del día. Acto seguido el secretario de la junta da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente, y manifiesta que el mismo trata sobre: "**Conocer y resolver sobre la aprobación estado de situación financiera, el estado de resultado, sus anexos y el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014**". En este punto, toma la palabra el Presidente de la junta quien manifiesta que los mencionados estados y sus anexos se encuentran acordes a los principios de contabilidad generalmente aceptados y por ende mociona su aprobación. Continúa con la palabra el Presidente y manifiesta que los informes presentados por el Gerente General se encuentran acordes a la realidad de la compañía, y por ende mociona su aprobación. Cumpliendo la votación, la junta resuelve por **unanimidad de votos** aprobar El Estado de situación Financiera, Estado de Resultado, sus Anexos y el informe presentado por el Gerente General, del ejercicio económico correspondiente al año 2014.

Toma la palabra el Presidente de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el punto dos del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente y manifiesta: "**Conocer y resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2014**". En este punto, toma la palabra el Gerente General quien mociona la posibilidad de repartir las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico 2014 cuya suma asciende a \$1.016,00, lo cual luego de ser conocido por la sala y después de ciertas deliberaciones fue aprobada por **unanimidad de votos** de los accionistas de la compañía.

A continuación toma la palabra el Presidente de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente y manifiesta que el mismo trata sobre: "**Conocer y resolver sobre la asignación y aceptación de Comisario y su informe**". Toma la palabra el Presidente de la junta quien manifiesta que la Sra. Wendy Paola Campoverde Astudillo se desempeñó como comisario para el ejercicio económico 2014, y da a conocer el informe de comisario, mismo que fue leído y por estar acorde a la realidad de la compañía y por ende mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta **resuelve por unanimidad** de todos los presentes aprobar al comisario designado y el informe de comisario de la compañía correspondiente al año 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión. El acta es conocida y aprobada sin observaciones unánimemente por los presentes a la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas celebrada en este día, con lo que se levanta la sesión, siendo las quince horas cuarenta y cinco minutos de la misma fecha, firmando para constancia los accionistas, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica lo actuado.-


**CÁRCACHE GARZÓN PRISCILLA INÉS
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA**


**ONOFRE VARELA MARÍA ALEJANDRA
ACCIONISTA**


**ONOFRE DOYLET MANUEL ENRIQUE
PRESIDENTE DE LA JUNTA**